

INGRESO A ESTUDIOS GENERALES CONCURSO DE ADMISIÓN 2020-2

El Concurso de Admisión 2020-2 para el ingreso al Programa de Estudios Generales tiene las siguientes modalidades:

- a) Examen de admisión.
- b) Primer o segundo puesto de la educación secundaria.
- c) Centro Preuniversitario.
- d) Condición de diplomático o funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero).
- e) Diploma de Bachillerato Internacional.
- f) Medio superior de los colegios acreditados por la Universidad.
- g) Tercio superior de los colegios acreditados por la Universidad.
- h) Deportista calificado de alto nivel.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Los requisitos para postular, según las modalidades respectivas, son los siguientes:

a) Por Examen de admisión:

Por la modalidad de examen de admisión es admitido el postulante que alcance una vacante dentro del cuadro general de méritos. Los resultados son inapelables.

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, Carné de extranjería o Pasaporte para extranjeros;
- Certificado de estudios secundarios completos;
- Reporte de la [inscripción en línea](#);
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

Requisitos técnicos:

Antes de inscribirte, revisa si cuentas con una laptop o PC (no se puede usar tablet o celular) con los siguientes requisitos mínimos:

- Sistema Operativo Windows 7 o Macintosh OSX (10.10.5)
- Navegador Chrome
- 4 GB RAM

- 5 GB de espacio de disco duro disponible
- Resolución de pantalla 1024 x 768
- Ancho de banda de 10 MB (recomendado utilizar un cable ethernet).
- Durante el examen, no deben conectarse otros dispositivos a internet.
- Cámara web
- Micrófono
- Un ambiente libre de interrupciones y bien iluminado, en el que puedas estar sin compañía.

Es responsabilidad del postulante verificar, antes de inscribirse, que cumple con estos requisitos.

Antes del examen, la Universidad realizará una verificación técnica de los requisitos. El desarrollo del examen es individual. Se podrá usar lápiz y hojas en blanco para resolver los problemas de matemática.

b) Por Primer o segundo puesto de la educación secundaria:

Por la modalidad de primer o segundo puesto de la educación secundaria es admitido el postulante que haya ocupado el primer o segundo puesto dentro del orden de mérito de su promoción, de tercero a quinto año de secundaria. Incluye una evaluación especial cuyo resultado es inapelable.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante 15 meses, contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante. Es obligatorio que estos hayan sido realizados en el Perú.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, Carné de extranjería o Pasaporte para extranjeros;
- Certificado de estudios secundarios completos;
- Constancia que acredite haber obtenido el primer o segundo puesto dentro del orden de mérito de la promoción, de acuerdo con las notas obtenidas de tercero a quinto año de secundaria. Dicha constancia debe tener los sellos y firmas de la dirección del colegio de procedencia y de la Unidad de Gestión Educativa Local (original);
- Reporte de la [inscripción en línea](#);
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

c) Por Centro preuniversitario:

Por la modalidad de Centro Preuniversitario es admitido el alumno que apruebe tanto el área de Letras como el área de Ciencias del plan de estudios.

d) Por Condición de diplomático o funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero):

Por la modalidad de condición de diplomático o de funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero) es admitido el postulante que acredite dicha condición, así como su cónyuge e hijo. En el caso del funcionario de nacionalidad peruana, la modalidad solo tiene vigencia hasta el año siguiente al término de su misión en el extranjero.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, Carné de extranjería o Pasaporte para extranjeros;
- Certificado de estudios secundarios completos;
- Constancia oficial que acredite la condición de Diplomático o Funcionario Internacional con rango diplomático en el Perú indicando la misión que desarrolla en el país, cargo y duración, o constancia del Ministerio de Relaciones Exteriores que acredite dicha condición;
- Copia legalizada del pasaporte del Diplomático o Funcionario Internacional con rango diplomático y del postulante en la que conste la fecha de ingreso al país;
- Copia del Convenio, cuando lo hubiere, que acredite la reciprocidad del tratamiento por parte de los países de origen.
- Reporte de la [inscripción en línea](#);
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

e) Por Diploma de Bachillerato Internacional:

Por la modalidad de Diploma de Bachillerato Internacional es admitido el postulante que haya obtenido dicho diploma y postule en un plazo no mayor de tres años contados a partir del término de sus estudios correspondientes. Pueden convalidarse asignaturas según las condiciones establecidas por el Programa de Estudios Generales.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, Carné de extranjería o Pasaporte para extranjeros;
- Certificado de estudios secundarios completos;
- Copia legalizada del diploma de Bachillerato;
- Copia legalizada del certificado de notas del Bachillerato;
- Reporte de la [inscripción en línea](#);
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

f) Por Medio superior de los colegios acreditados por la Universidad:

Por la modalidad de medio superior de los colegios acreditados por la Universidad es admitido el postulante proveniente de dichos centros educativos que se encuentre en el medio superior de su promoción o acredite tener un promedio igual o mayor a

15, según el promedio de las calificaciones obtenidas de tercero a quinto año de secundaria.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante 15 meses contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, Carné de extranjería o Pasaporte para extranjeros;
- Certificado de estudios secundarios completos (original);
- Constancia de pertenencia al medio superior o tener un promedio igual o mayor a 15. (original);
- Reporte de la [inscripción en línea](#);
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

g) Por Tercio superior de los colegios acreditados por la Universidad:

Por la modalidad de tercio superior de los colegios acreditados por la Universidad es admitido el postulante proveniente de dichos centros educativos que se encuentre en el tercio superior de su promoción, según el promedio de las calificaciones obtenidas de tercero a quinto año de secundaria.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante 15 meses contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, Carné de extranjería o Pasaporte para extranjeros;
- Certificado de estudios secundarios completos (original);
- Constancia de pertenencia al tercio superior (original);
- Reporte de la [inscripción en línea](#);
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

h) Por Deportista calificado de alto nivel:

Por la modalidad de deportista calificado de alto nivel es admitido el postulante con dicha condición, acreditada por la respectiva federación deportiva nacional y con la aprobación del Instituto Peruano del Deporte (IPD). Esta modalidad contempla una evaluación especial a la que puede acogerse, por única vez, el deportista. Los resultados de dicha evaluación son inapelables.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante 15 meses, contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, Carné de extranjería o Pasaporte para extranjeros;
- Certificado de estudios secundarios completos (original);

- Constancia que acredite la condición de deportista calificado de alto nivel, emitida por el Instituto Peruano del Deporte (original);
- Reporte de la [inscripción en línea](#);
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

Los postulantes que procedan del extranjero deberán presentar, como requisito, los documentos solicitados traducidos oficialmente al español (si fuera necesario), sellados y firmados por el Consulado del Perú en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú. Los estudios secundarios realizados en el extranjero deberán ser convalidados por el Ministerio de Educación del Perú. Los postulantes deberán entregar la documentación que acredite dicha convalidación como requisito para su inscripción al proceso de admisión.

Los postulantes menores de edad deberán presentar o adjuntar, al momento de su inscripción la [Autorización para menores de edad](#), llenado y firmado por su responsable legal (adjuntar copia del documento de identidad del responsable legal).

CALENDARIO
INGRESO A ESTUDIOS GENERALES
MODALIDADES: EXAMEN DE ADMISIÓN

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Hasta el domingo 2 de agosto de 2020 (a través de la página web de la Universidad)
EXAMEN DE ADMISIÓN (VIRTUAL)	Sábado 8 de agosto de 2020, 8.15 horas
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	Jueves 13 de agosto de 2020, 17.00 horas
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Viernes 14 de agosto de 2020
RECEPCIÓN DE: <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS COMPLETOS • CONOCIMIENTO INFORMADO DE NORMAS Y REGLAMENTOS • FORMATO DE RESPONSABLE DE PAGO 	Desde el viernes 14 hasta el lunes 17 de agosto de 2020
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Lunes 17 de agosto de 2020
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA COLECTIVA	Por definir
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por definir
INICIO DE CLASES	Lunes 24 de agosto de 2020

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

El horario de atención de la Oficina de Admisión (edificio H, primer piso) es de lunes a viernes de 8.00 a 19.00 horas

CALENDARIO
INGRESO A ESTUDIOS GENERALES
MODALIDADES: PRIMER O SEGUNDO PUESTO DE LA EDUCACIÓN
SECUNDARIA

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Hasta el martes 4 de agosto de 2020 (a través de la página web de la Universidad)
ENTREVISTAS VIRTUALES	Desde el lunes 13 de julio hasta el miércoles 5 de agosto de 2020 (de acuerdo a programación)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Viernes 14 de agosto de 2020
RECEPCIÓN DE: <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS COMPLETOS (ORIGINAL) • CONSTANCIA ORIGINAL QUE ACREDITE HABER OBTENIDO EL PRIMER O SEGUNDO PUESTO DENTRO DEL ORDEN DE MÉRITO DE LA PROMOCIÓN (ORIGINAL) • CONOCIMIENTO INFORMADO DE NORMAS Y REGLAMENTOS • FORMATO DE RESPONSABLE DE PAGO 	Desde el viernes 14 hasta el lunes 17 de agosto de 2020
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Lunes 17 de agosto de 2020
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA COLECTIVA	Por definir
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por definir
INICIO DE CLASES	Lunes 24 de agosto de 2020

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

El horario de atención de la Oficina de Admisión (edificio H, primer piso) es de lunes a viernes de 8.00 a 19.00 horas

CALENDARIO
INGRESO A ESTUDIOS GENERALES
MODALIDAD: CONDICIÓN DE DIPLOMÁTICO O FUNCIONARIO
INTERNACIONAL

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Hasta el martes 4 de agosto de 2020 (a través de la página web de la Universidad)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Viernes 14 de agosto de 2020
RECEPCIÓN DE: <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS COMPLETOS (ORIGINAL) • CONSTANCIA OFICIAL QUE ACREDITE LA CONDICIÓN DE DIPLOMÁTICO O FUNCIONARIO INTERNACIONAL CON RANGO DIPLOMÁTICO EN EL PERÚ • COPIA LEGALIZADA DEL PASAPORTE DEL DIPLOMÁTICO O FUNCIONARIO INTERNACIONAL CON RANGO DIPLOMÁTICO Y DEL POSTULANTE EN LA QUE CONSTE LA FECHA DE INGRESO AL PAÍS • CONOCIMIENTO INFORMADO DE NORMAS Y REGLAMENTOS • FORMATO DE RESPONSABLE DE PAGO 	Desde el viernes 14 hasta el lunes 17 de agosto de 2020
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Lunes 17 de agosto de 2020
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA COLECTIVA	Por definir
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por definir
INICIO DE CLASES	Lunes 24 de agosto de 2020

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

El horario de atención de la Oficina de Admisión (edificio H, primer piso) es de lunes a viernes de 8.00 a 19.00 horas

CALENDARIO
INGRESO A ESTUDIOS GENERALES
MODALIDAD: BACHILLERATO INTERNACIONAL O EQUIVALENTE CON
CONVALIDACIÓN

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Hasta el viernes 24 de julio de 2020 (a través de la página web de la Universidad)
ENTREVISTAS VIRTUALES	Desde el lunes 13 hasta el viernes 24 de julio de 2020 (de acuerdo a programación)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 3 y martes 4 de agosto de 2020
RECEPCIÓN DE: <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS COMPLETOS (ORIGINAL) • COPIAS LEGALIZADAS DEL DIPLOMA Y DEL CERTIFICADO DE NOTAS DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL • CONOCIMIENTO INFORMADO DE NORMAS Y REGLAMENTOS • FORMATO DE RESPONSABLE DE PAGO 	Lunes 3 y martes 4 de agosto de 2020
MATRÍCULA REGULAR POR INTERNET	Desde el lunes 10 hasta el miércoles 12 de agosto de 2020, de 9.00 a 20.30 horas (según prioridad, con apoyo del Call Center)
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA POR INTERNET	<p>Jueves 20 de agosto de 2020, de 11.00 a 19.30 horas (según prioridad, con apoyo del Call Center)</p> <p>Desde las 17.00 horas del viernes 21 hasta las 22.00 horas del domingo 23 de agosto de 2020</p>
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA COLECTIVA	Por definir
INICIO DE CLASES	Lunes 24 de agosto de 2020

El horario de atención de la Oficina de Admisión (edificio H, primer piso) es de lunes a viernes de 8.00 a 19.00 horas

CALENDARIO
INGRESO A ESTUDIOS GENERALES
MODALIDAD: BACHILLERATO INTERNACIONAL O EQUIVALENTE SIN
CONVALIDACIÓN

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Hasta el martes 4 de agosto de 2020 (a través de la página web de la Universidad)
ENTREVISTAS VIRTUALES	Desde el lunes 13 de julio hasta el miércoles 5 de agosto de 2020 (de acuerdo a programación)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Viernes 14 de agosto de 2020
RECEPCIÓN DE: <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS COMPLETOS (ORIGINAL) • COPIAS LEGALIZADAS DEL DIPLOMA Y DEL CERTIFICADO DE NOTAS DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL • CONOCIMIENTO INFORMADO DE NORMAS Y REGLAMENTOS • FORMATO DE RESPONSABLE DE PAGO 	Desde el viernes 14 hasta el lunes 17 de agosto de 2020
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Lunes 17 de agosto de 2020
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA COLECTIVA	Por definir
INICIO DE CLASES	Lunes 24 de agosto de 2020

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

El horario de atención de la Oficina de Admisión (edificio H, primer piso) es de lunes a viernes de 8.00 a 19.00 horas

CALENDARIO
INGRESO A ESTUDIOS GENERALES
MODALIDAD: MEDIO SUPERIOR Y TERCIO SUPERIOR DE COLEGIO
ACREDITADO

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Hasta el martes 4 de agosto de 2020 (a través de la página web de la Universidad)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Viernes 14 de agosto de 2020
RECEPCIÓN DE: <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS COMPLETOS (ORIGINAL) • CONSTANCIAS DE PERTENENCIA AL MEDIO SUPERIOR O TERCIO SUPERIOR (ORIGINAL) • CONOCIMIENTO INFORMADO DE NORMAS Y REGLAMENTOS • FORMATO DE RESPONSABLE DE PAGO 	Desde el viernes 14 hasta el lunes 17 de agosto de 2020
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Lunes 17 de agosto de 2020
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA COLECTIVA	Por definir
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por definir
INICIO DE CLASES	Lunes 24 de agosto de 2020

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

El horario de atención de la Oficina de Admisión (edificio H, primer piso) es de lunes a viernes de 8.00 a 19.00 horas

CALENDARIO
INGRESO A ESTUDIOS GENERALES
MODALIDAD: DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL

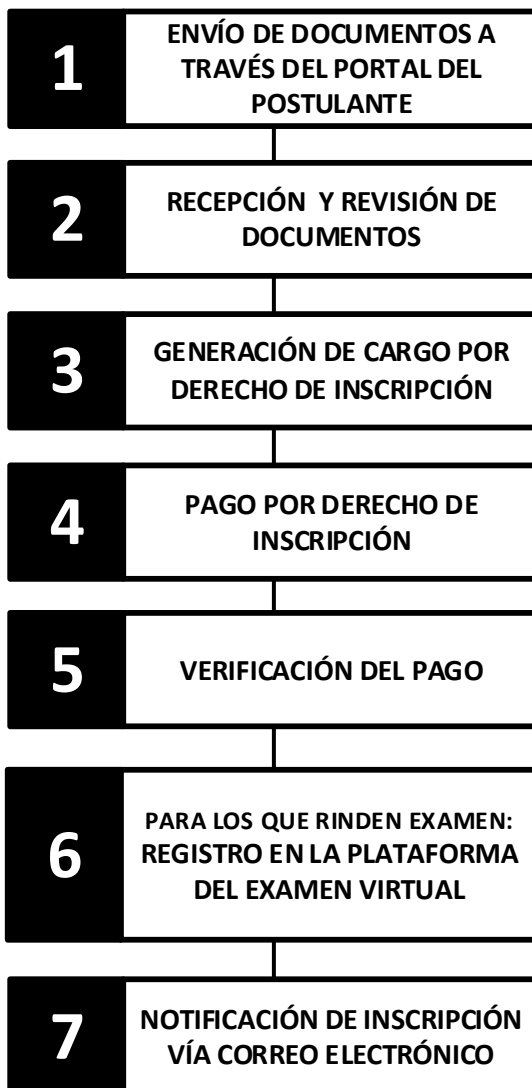
INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Hasta el martes 4 de agosto de 2020 (a través de la página web de la Universidad)
ENTREVISTAS VIRTUALES	Desde el lunes 13 de julio hasta el miércoles 5 de agosto de 2020 (de acuerdo a programación)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Viernes 14 de agosto de 2020
RECEPCIÓN DE: <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS COMPLETOS (ORIGINAL) • CONSTANCIA ORIGINAL QUE ACREDITE LA CONDICIÓN DE DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL, EMITIDA POR EL IPD (ORIGINAL) • CONOCIMIENTO INFORMADO DE NORMAS Y REGLAMENTOS • FORMATO DE RESPONSABLE DE PAGO 	Desde el viernes 14 hasta el lunes 17 de agosto de 2020
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Lunes 17 de agosto de 2020
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA COLECTIVA	Por definir
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por definir
INICIO DE CLASES	Lunes 24 de agosto de 2020

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

El horario de atención de la Oficina de Admisión (edificio H, primer piso) es de lunes a viernes de 8.00 a 19.00 horas

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

1. La inscripción se realizará de manera virtual y se enviará la documentación a través del [Portal del Postulante](#). Los postulantes deberán enviar los documentos solicitados según su modalidad de ingreso, los documentos originales deberán presentarse en la fecha que se indica en el calendario establecido (páginas 6-12).
2. Tome en cuenta lo siguiente:
 - Es requisito indispensable llenar los **campos obligatorios** en el formato de la inscripción en línea.
 - Los **nombres y apellidos** de los postulantes deberán ser idénticos a los que aparezcan en el **documento de identidad**.
 - Consignar el colegio en el que estudió tercero, cuarto y quinto año de secundaria.
 - Seleccionar una modalidad de admisión.
 - Seleccionar una sola carrera.
 - Es requisito registrar un **correo electrónico, una dirección de domicilio y un número telefónico** para que sea posible comunicarse con el postulante.
 - Cada postulante deberá llenar el formato de la inscripción en línea y **será responsable de que la información registrada sea verdadera.**
3. No habrá inscripción fuera de los plazos establecidos en el calendario y no se aceptarán expedientes incompletos.
4. El carné virtual de postulante será el único documento que le permitirá al postulante realizar los diversos trámites de admisión.
5. El postulante deberá realizar la inscripción, pues es **estrictamente personal**.
6. El proceso de inscripción se muestra a continuación:



El postulante deberá completar cada etapa señalada para estar inscrito en el proceso de admisión. La inscripción es estrictamente personal.

EXAMEN DE ADMISIÓN 2020-2

El **sábado 8 de agosto de 2020 a las 8.15 horas**, los postulantes deberán ingresar a la página web <https://ulima.blackboard.com>, verificar su identidad con su documento de identidad en original e iniciar el examen.

Durante el desarrollo de la prueba está prohibido:

- Apagar la cámara.
- Levantarte de tu sitio.
- Moverte hasta salir parcialmente del cuadro de la cámara.
- Usar aplicaciones no indicadas por la Universidad.
- Usar teléfono celular, tableta, calculadora, reproductores de audio o video, o algún otro dispositivo electrónico.
- Usar smartwatch o cualquier tipo de relojes.
- Utilizar libros o material de consulta.
- Usar gorras, capuchas o lentes de sol.
- Colocar estuches, carteras, bolsos, reglas o cualquier otro objeto no autorizado encima de la mesa de trabajo.
- Compartir tu usuario y contraseña registrados.
- Estar acompañado de otra persona en el ambiente donde estés rindiendo el examen.
- Hacer consultas a otra persona.
- Escanear o hacer impresiones, usar la función de copiar y pegar, o hacer capturas o fotos de la pantalla.
- Ingerir alimentos o bebidas.
- Utilizar audífonos.

La Universidad de Lima monitorea la evaluación en tiempo real y emplea diversas herramientas tecnológicas para asegurar el buen desarrollo del proceso de admisión. El plagio, el fraude, la sustitución o la suplantación de identidad de los postulantes son acciones sujetas a sanción legal o penal, según corresponda.

Los postulantes que rendirán el examen deberán leer el documento [Requisitos y temario para el examen de admisión](http://www.ulima.edu.pe/admision) (<http://www.ulima.edu.pe/admision>).

RESULTADOS DEL EXAMEN

Los resultados del examen serán publicados en la página web de la Universidad <http://www.ulima.edu.pe>, el jueves 13 de agosto a partir de las 17.00 horas.

ENTREGA DEL MATERIAL DE MATRÍCULA DE INGRESANTES

Los ingresantes recibirán la información de Matrícula de Ingresantes a través de un correo electrónico enviado a la dirección de correo que registró en el momento de realizar su inscripción al proceso de admisión.

La Matrícula de Ingresantes será realizada por la Universidad, para lo cual deberá haber cancelado la boleta emitida que aparecerá en el Portal Universitario MiUlima Y haber cumplido con la presentación de todos los requisitos de admisión.

El ingresante que no realice el pago correspondiente no podrá ser matriculado y perderá su derecho de vacante sin opción a reclamo.

Para completar el proceso de matrícula al período académico regular inmediato, el ingresante debe cumplir con los requisitos establecidos por la Ley Universitaria y las normas internas de la Universidad. En caso de no cumplir, la vacante no surtirá efecto alguno y no podrás solicitar la devolución de los derechos abonados en el proceso de admisión.

INDICACIONES GENERALES

1. Todos los postulantes deberán inscribirse al Concurso de Admisión y deberán seguir las indicaciones señaladas en el presente documento para poder postular a la Universidad de Lima.
2. El proceso de inscripción concluye con la recepción por parte del postulante de un correo electrónico indicando que el proceso culminó de manera satisfactoria. El postulante que no complete el proceso de inscripción en las fechas señaladas en el calendario de admisión perderá todos sus derechos sin opción a reclamo.
3. No hay inscripción fuera de los plazos establecidos en el calendario y no se aceptan expedientes incompletos.
4. Los documentos presentados por los postulantes están sujetos a verificación. En caso de encontrarse alguna observación, esta deberá ser subsanada por el postulante.
5. Los resultados del examen son inapelables.
6. Los ingresantes que deseen realizar un cambio de carrera podrán solicitarlo únicamente a partir del primer período académico y en las fechas establecidas. En caso de que su solicitud sea declarada procedente, el cambio de carrera se hará efectivo en el siguiente período académico.
7. El ingresante que hace efectiva su matrícula asume **compromisos académicos y económicos** que está obligado a cumplir. No existe la anulación parcial ni total de la matrícula.
8. No existe la reserva de vacante.
9. La pensión en la Universidad de Lima se rige según el número de créditos en los que se matricula el alumno. Sólo en el primer nivel el alumno será matriculado en el total de asignaturas del Plan de Estudios del Programa de Estudios Generales. El valor del crédito se establecerá según la categoría de pago asignada al colegio de procedencia (no existe recategorización):
 - **Si estudió los tres (3) últimos años de secundaria en un solo colegio:** se le asignará la categoría de pago del colegio de procedencia (a los colegios extranjeros se les asignará la categoría de pago "P").

- **Si estudio los tres (3) últimos años de secundaria en más de un colegio**, se le asignará la categoría de pago del colegio de mayor nivel económico donde haya estudiado. Posteriormente, si lo cree conveniente, tendrá un límite de 20 días después de su ingreso para solicitar que el Comité establecido para tal fin evalúe la categoría por asignar, sin que esta evaluación conlleve necesariamente a un cambio de categoría. Los trámites se realizarán en el Departamento de Servicio Social.

A los ingresantes que hayan culminado sus estudios en otra carrera o profesión en la Universidad o en cualquier institución de educación superior se les asignará la primera o segunda categoría más alta, de acuerdo con lo que determine la Dirección de Bienestar.

Notas:

- Puede realizar la consulta de categoría en el siguiente [Simulador de Pensiones](#).
- Para obtener más detalles sobre el particular o realizar alguna consulta, diríjase a la Dirección de Bienestar (serviciosocial@ulima.edu.pe).

10. El postulante que sea admitido y que no presentó la documentación original requerida por la Universidad al momento de su inscripción, de acuerdo a su modalidad de admisión, deberá presentarlos en la fecha que se indica en el calendario establecido (páginas 6-12). En caso de no hacerlo no podrán hacer efectiva su matrícula y perderán la vacante.
11. Los documentos presentados por los postulantes que ingresen a la Universidad de Lima formarán parte del archivo académico y **no serán devueltos**.
12. Para tener la condición de egresado de una carrera se debe acreditar el conocimiento a nivel intermedio de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano o portugués. En el caso específico de la carrera de Negocios Internacionales el único idioma admitido es el inglés en nivel intermedio.
La relación completa de certificados que son reconocidos por la Universidad de Lima para tal efecto puede consultarla en el siguiente [enlace](#). También puede consultar la información del [Programa Integral de Inglés](#) del Centro de Idiomas de la Universidad de Lima.
13. Los postulantes pueden consultar a la oficina de Orientación al Postulante para obtener información sobre las carreras de la Universidad de Lima y los costos de las pensiones (postulantespregrado@ulima.edu.pe).

Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registro - DUSAR
Oficina de Admisión (Edificio H, 1er.piso)
admision@ulima.edu.pe